

Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.º 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



## **ACTA DE INICIO**

001155150	
	1151.20.3.005-IEJPII-2025
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA
OBJETO DEL	"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL PERSONAL
CONTRATO:	DEL AREA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA DE LA INSTITUCION
	EDUCATIVA"
SUPERVISOR:	Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES
VALOR FISCAL DEL	UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS
	SESENTA PESOS M/CTE (\$ 1.858.560)
	La Institución Educativa CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA contra entrega de acuerdo del suministro solicitado y con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la factura o cuenta de cobro.
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (05) DIAS HABILES
FECHA DE INICIO	23 DE MAYO DE 2025
FECHA DE	
FINALIZACION	30 DE MAYO DE 2025

En el Municipio de Palmira, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025, en las oficinas de la Institución Educativa Juan Pablo II, se reunió el Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES Rector en calidad de Contratante y la empresa COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA, persona jurídica con NIT 800.004.599-1 en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES

Contratante y supervisor

WILLIAM FERNANDO CASAS ALZATE

Contratista